



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 01 DIC. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1490-05

Expte.No.4021/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Historia de la Sociedades", de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime, recomendando la designación del Lic. Marcelo Daniel Marchionni;

Que la postulante Fernanda Justiniano presentó formal impugnación al dictamen;

Que los miembros del Consejo Directivo analizaron el dictamen del Jurado como así también la impugnación interpuesta, y coincidieron en destacar que el mismo cumple con lo solicitado en el Artículo 51 del Reglamento de Concursos Regulares, es decir, resulta explícito y fundado, incluyendo una valoración de cada una de las instancias del concurso, lo que permite visualizar claramente cuál fue el criterio asumido por el Jurado para determinar el orden de mérito;

Que en este sentido, el Consejo Directivo se pronunció por el rechazo de la impugnación presentada, y en consecuencia, que se solicite al Consejo Superior la designación del Lic. Marchionni en el cargo objeto del llamado;

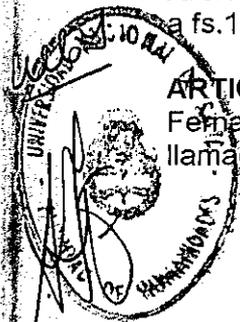
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/11/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del jurado interviniente, el cual corre a fs.126 a 134 del presente expediente.

ARTICULO 2º.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada por la Prof. María Fernanda JUSTINIANO, al dictamen producido por el Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N

1490-05

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación del Lic. Marcelo Daniel MARCHIONNI, DNI N° 18.229.139, en el cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** en la asignatura "**Introducción a la Historia de las Sociedades**" del Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Fernanda JUSTINIANO que contra esta resolución puede interponer recurso de reconsideración y jerárquico, en el plazo de 10 (diez) y 15 (quince) días hábiles administrativos a partir del día siguiente de su notificación personal o por cédula, conforme a la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos No.19549.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a los Profs. Marcelo MARCHIONNI y Fernanda JUSTINIANO, y comuníquese a Sede Regional Tartagal, Departamento Docencia y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente.

mda

Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNiSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNiSa.

